

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.

En el cantón Durán, a los 29 días del mes de abril del 2019, a las 12h00, en el inmueble ubicado en vía Duran Tambo km 4.5, CC Sai Baba, Bodega 190, se reúnen los accionistas:

1.- THOMAS JOHN PARKER PLAZA con cedula identidad N° 0908903800 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 799 votos.

2.- JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, con cedula de identidad N° 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto.

Así también la C.B.A. Solange del Pilar Pizarro Zuñiga con CI 092189665 - 0, comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Ing. Thomas Parker Plaza y para que actúe como secretario Ad-Hoc se invita a la L.cda. Lourdes Vera quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía Empaques Flexográficos Tecnoflex S.A., encontrándose presente el 100 % del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la ley de compañías.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quorum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta general ordinaria y universal de accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del día.

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las Normas NIIF
4. Resolver sobre distribución pérdida del ejercicio económico 2018.
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la C.B.A. Solange del Pilar Pizarro Zuñiga, comisario de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego se procede a tratar el segundo punto de orden del día; pide la palabra el Ing. Thomas Parker Plaza, Gerente General de la compañía quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día: Conocer Los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, bajo las normas NIIF y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2018 y fijar la retribución para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que se designe a la C.B.A. Solange del Pilar Pizarro Zuñiga como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

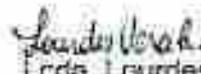
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre pérdida del ejercicio económico 2018. Siendo así que la Junta decidió,
5. Designar comisaria a la C.B.A. Solange del Pilar Pizarro Zuñiga para el ejercicio económico del año 2019 y autorizar al Presidente de la compañía a fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad-hoc de cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infractorio Secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas: f) Thomas Parker Plaza como presidente de la Junta f) L.cda. Lourdes Vera como secretario ad-hoc; f) Thomas Parker Plaza, accionista, f) John Francis Parker Plaza, Accionista.



Ing. Thomas Parker Plaza
Presidente de la sesión



L.cda. Lourdes Vera
Secretario Ad-Hoc de la sesión



Ing. Thomas Parker Plaza
Accionista



Ing. John Francis Parker Plaza
Accionista

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQUES FLEXOGRAFICOS TECNOFLEX S.A.

En el cantón Durán, a los 29 días del mes de abril del 2019, a las 12h00, en el inmueble ubicado en vía Durán Tambo km 4.5, CC Sai Baba, Bodega 190, se reúnen los accionistas:

1.- THOMAS JOHN PARKER PLAZA con cedula Identidad N°. 0908903800 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 799 votos.

2.- JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, con cedula de identidad N° 0908903743 de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América; con derecho a 1 voto.

Así también la C.B.A Solange del Pilar Pizarro Zúñiga con CI 092189665 – 0, comisaria de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Preside la sesión el Gerente General de la compañía el Ing. Thomas Parker Plaza y para que actúe como secretario Ad-Hoc se invita a la Lcda. Lourdes Vera quien certifica que se reúnen todos los accionistas de la compañía Empaques Flexográficos Tecnoflex S.A., encontrándose presente el 100 % del capital social de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse como Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de conformidad con lo establecido en el artículo 233 de la ley de compañías.

Antes de instalarse la sesión el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales necesarias para la instalación legal de la junta general ordinaria y universal de accionistas con el objeto de conocer y resolver los puntos del día:

1. Conocer y aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Conocer y aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Conocer y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre distribución pérdida del ejercicio económico 2018.
5. Designar comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar su retribución.

Inmediatamente, se procede a tratar el primer punto del orden del día; pide la palabra la C.B.A. Solange del Pilar Pizarro Zúñiga, comisaria de la compañía, quien da lectura al informe que ha presentado.

Luego se procede a tratar el segundo punto de orden del día; pide la palabra el Ing. Thomas Parker Plaza, Gerente General de la compañía quien da lectura al informe que ha presentado.

Una vez finalizada la lectura del informe del administrador, la Junta decide tratar el tercer y cuarto punto del orden del día. Conocer Los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2018, bajo las normas NIIF y resolver sobre la pérdida del ejercicio económico del año 2018.

Como último punto del orden del día se conoce: Designar al comisario para el ejercicio económico del año 2019 y fijar la retribución para lo cual el Gerente General pide la palabra, y propone que se designe a la C.B.A. Solange del Pilar Pizarro Zúñiga como Comisaria de la compañía. Así mismo manifiesta que debe fijarse su retribución.

Siendo así, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve:

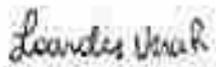
1. Aprobar el informe del comisario respecto al ejercicio económico del año 2018;
2. Aprobar el informe del administrador respecto al ejercicio económico del año 2018;
3. Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018 bajo las Normas NIIF.
4. Resolver sobre pérdida del ejercicio económico 2018. Siendo así que la Junta decidió;
5. Designar comisaria a la C.B.A Solange del Pilar Pizarro Zúñiga para el ejercicio económico del año 2019 fijar su retribución.

Finalmente, la Junta dispone que el Secretario ad hoc dé cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento sobre Junta Generales de Accionistas, elaborando el expediente de esta sesión e incorporando a él los documentos que sean necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, el Secretario ad hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediendo a leerla, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones, firmando para constancia el presidente de la junta, todos los accionistas asistentes y el infractorio Secretario ad-hoc que certifica a las catorce horas: f) Thomas Parker como presidente de la Junta f) Lcda. Lourdes Vera como secretario ad-hoc; f) Thomas Parker Plaza, accionista, f) John Francis Parker Plaza, Accionista.

CERTIFICACION: Certifico que la copia que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la compañía TECNOFLEX S.A., al que remitiré en caso necesario.

Durán, 29 de abril del 2019


Lcda. Lourdes Vera
Secretario Ad-Hoc de la sesión

LISTA DE ASISTENTE A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EMPAQUES FLEXOGRÁFICOS TECNOFLEX S.A., CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2019.-

Conste por el presente documento, la lista de asistente a la sesión de Junta General ordinaria y universal de accionistas de la compañía EMPAQUES FLEXOGRÁFICOS TECNOFLEX S.A, celebrada el día 29 de abril del 2019 a las doce horas, en la cual estuvieron presente las siguientes personas.

1.- THOMAS JOHN PARKER PLAZA, con cédula identidad N° 0908903800, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 799 votos.

2.- JOHN FRANCIS PARKER PLAZA, con cédula de identidad N° 0908903743, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a 1 voto.

Así también la C.B.A. Solange del Pizarro Zúñiga con cédula de identidad N° 092189685 - 0, comisario de la empresa, quien fue especial e individualmente convocada.

Durán, 29 de abril del 2019



Thomas Parker Plaza
Presidente de la sesión

Lourdes Vera
Leda Lourdes Vera
Secretario Ad-Hoc de la sesión